

y publica q. para q. se le satisfaga en trabajo
de la Corresp. de Providencia, y entendido por esta
Ciudad Acordo para la Junta de Propios

Nuevos Impuestos. Haviendose Conferenciado en este Ayuntamiento sobre el Nuevo
por el Admin. Intentado en el R. Consejo de Hacienda en que se repre-
se Millones. sentó la alteración de Dñs. y nuevos Impuestos q. el Ad-
ministrador de Millones D. Juan de Frías exigía de este
Publico, por lo que volvió aquel R. J. Tribunal, recurre-
se al Sr. Intendente de Murcia, y aunque á precedido
haverse escrito por la Ciudad a dho Sr. y respondido lo
que podía esperarse de su atención, no obstante como
Cada día se experimentan nuevos motivos de igual
naturaleza, y pareciendo conveniente fuesen ala Ciu-
dad de Murcia, uno ó dos Capitulares, quienes á boca Infor-
maven á dho Sr. Intendente lo q. oviere y las Justas
Causas q. ala Ciudad ovieren para reforzar a benefi-
cio de este publico quanto conduca a su logro, á Acor-
dado que con efecto los Srs. Pedro Perez de Meca, y D.
Joseph Garcia Sarmiento Residentes paven á dha Ciu-
dad de Murcia y que como Impuestos en todo el asunto q.
se trata manifestaren á dho Sr. Intendente lo q. ovi-
ere, practicando todas las Diligencias q. tengan
por conveniente para Cui fin les confiere esta Ciu-
dad las facultades que ne ovieren, y q. con testimonio de
este Acuerdo se escriba á dho Sr. lo resuelto por esta
Ciudad, y se entregue á dho Sr.

Abasto de Hino. En este Ayuntamiento se abrió un Memorial dado por Do-
mingo Matamoros y Juan de Mora vecinos de esta Ciudad
por el q. pretenden hazer Abasto de Hino para el oxim.
